

00574.

In perdida de momento, se ser-  
 vira V. S. remitir cinco mil Vaciones  
 de Pan para el G<sup>to</sup>; y encargan  
 al Intend. Conde de S. Donas  
 crida de remitir todas las Vaciones  
 q. se estan ordenadas. Igual-  
 mente dispondra V. S. q. todas las  
 mullas y canos q. existen en la  
 Ceg<sup>a</sup>, condic<sup>o</sup>n a la Placa  
 del Callao crant<sup>o</sup> m<sup>o</sup> n<sup>o</sup>stras  
 y comatibles sea preciso con  
 ducir, p<sup>o</sup>ner en ello hasta el  
 mayor servicio al Est<sup>o</sup>.

D. C. O.

*[Handwritten flourish]*

CO-SM  
 CAJ: 9  
 DOC: 577  
 FOL: 1



Slā. 00577

00247

que. al. n. an. Quartet  
Gen. en Maranga Juvia

17 de 1823 =

Mano Hermosa

Mr. Cor. Com. Militar de la  
Ciudad D. Vicente Dupuy



4200.86